Suscrición

En la capital 4'50 pesetas trimestre
Id. de fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . . 18 id. id.
Id. por un año, en oro . . 25 ptas.
Extranjero, trimestre. . . 7'50 »

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts.—Anuncios mortuorios. En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 10 RUE CAUMARTIN

Año XVIII. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3510

SÁBADO 9 DE JUNIO DE 1888.

Los ministros en Barcelona.

Se han popularizado en sentido contrario á la distancia. Lo sabíamos y no nos hemos querido hacer eco para evitarnos las habladurías de los amadores interesados. Pero ya que un periódico conservador de tanta seriedad é importancia como *La Época*, lo repite y lo prueba, cojemos las tijeras y vamos á trasladar á nuestras columnas los párrafos más salientes del artículo publicado el cinco del actual con el título *Los éxitos del Gobierno en Barcelona*:

Al llegar á Barcelona el Sr. Sagasta, se encuentra indispuesto: no es, por fortuna, temible la dolencia, pero puede serlo agravándose con las molestias y trasiego de los primeros instantes de la recepción; la Reina le invita á retirarse y descansar para prevenir las consecuencias de su estado. No puede, por ello, ir á felicitar como Presidente del Consejo á los Duques de Génova y de Edimburgo, que no atribuyen á falta lo que tenia tan legítima excusa. Mas á los dos dias el Sr. Sagasta, ya restablecido, se presenta en las carreras de caballos, donde se encuentra con el Duque de Génova, que no oculta su sorpresa por aquel desenfado y exceso de llaneza en las relaciones de cortesía oficial.

Al Duque de Edimburgo no le produjo impresión ni extrañeza: estaba ya acostumbrado á las originalidades de los hombres de la situación; en su anterior viaje á aquella ciudad, al devolver en unión del cónsul de Inglaterra la visita al Gobernador de la provincia, fué recibido por un portero que le dijo no recibia á nadie S. S., que se hallaba acostado: el Príncipe, que se habia anunciado por su título, al oir al respetable funcionario que le cerraba la entrada, sacó una tarjeta, la dobló y la entregó en fé y comprobación de su presencia. No habia, pues, motivo para tener por sorprendente lo que sucedía. El Sr. Antúnez fué el precursor del Presidente del Consejo.

Segundo acto del Sr. Sagasta. Todos los Ayuntamientos de la provincia de Barcelona concurren, en muy notable representación y sin faltar uno solo á ofrecer sus homenajes á la Reina: parecia natural y hasta rudimentario que á la representación oficial de toda la provincia respondiese la del Gobierno. No sucedió así: la Reina tuvo que recibir sola á los Ayuntamientos, mientras el Sr. Sagasta, de levita, *en habit de bourgeois*, paseaba muy tranquilo en uno de los corredores de la casa Palacio, junto al salón en que recibia S. M. á los alcaldes y concejales.

Tercera cuestión, aunque no del Sr. Sagasta. Preséntase una comisión á solicitar del Sr. Ministro de la Guerra la demolición del baluarte de las Pulgas: el Sr. Cassola, que no trata á los comisionados con un esceso de amabilidad se niega rotundamente: disgustados los individuos de la comisión, acuden á S. M. la Reina, que los recibe con su proverbial bondad y les promete su intervención en el asunto: al dia siguiente cede el Ministro, pero los comisionados saben que no tienen que agradecerle la concesión.

Cuarto asunto, del mismo Ministro. Se presenta otra comisión á pedir que se resuelva la cuestión de los cuarteles de lo que fué ciudadela; el Ministro la recibe ásperamente, y los comisionados barceloneses salen de la entrevista bastante disgustados.

Quinta cuestion, solo indicada como las anteriores. Concurre el Sr. Sagasta á los Juegos florales, de los que es Reina la augusta Regente: ante aquella escogidisima concureneia quiere funcionar como jefe del Gobierno; busca su aplauso halagando al catalanismo, para lo cual, aunque riojano, pronuncia la frase de apertura en catalán. Queda muy satisfecho de su filologia regionalista, y en seguida tiene que oir la composición poética *Sobre el trabajo*, de Mosen Jaime Collell, que es la condenación explícita del sistema económico del Sr. Sagasta. Éxito completo de la frase catalana *Cumensa la festa*.

Sexto y no pequeño tropiezo. No quiere el ministro de la Guerra ir á Monserrat, y con el mayor desabrimiento empieza por no aceptar el programa del organizador de la romería y se empeña en que la Reina ha de volver á Barcelona en el mismo dia; acude el contrariado organizador á la augusta Señora; aduce incontestables razones en contra de la pretensión del Ministro, y queda acordado que la expedición durará dos dias. El Sr. Cassola, como desquite, resuelve no ir al famoso santuario. Imagínese el efecto que en todo Cataluña causaría el injustificado desdén del Ministro tratándose de la Santa patrona del pais, visitada por todos los antiguos Condes de Barcelona; del templo de la gran montaña, Covadonga de los catalanes y origen de la restauración de su independencia.

Septimo y último, aunque pudiera no serlo. Acompañan los ministros á S. M. la Reina en su visita á algunas fábricas, y en una de las principales, en la de la España Industrial, procuran que la augusta Señora pase rápidamente por las grandes salas, donde se hallan las máquinas mudas, gracias á la crisis económica que con sus medidas ha creado el actual Gobierno; donde parece una verdadera desolación, que uno de los Ministros explica ó atenúa á la Reina con frases de indiferencia ó frivolidad.

En cambio hacen que no vaya á visitar la Maquinista Terrestre, la gran fábrica que ha realizado portentos y está destinada á librarnos de la tutela fabril extranjera. Allí esperaban á Su Majestad 4.000 obreros, ansiosos de aclamarla; pero el Sr. Sagasta no creyó conveniente la visita.

Hablad ahora de éxitos, pero preguntad antes á los catalanes: ellos os dirán que los ha habido grandes, gloriosos para la Reina; pero ni un solo para los ministros: no han sabido hacer otra cosa que incurrir en las más deplorables inconveniencias.

Es verdad.

Desde Madrid.

6 de Junio de 1888.

El asunto que puede llamarse del *Santo y Seña*, sigue todavía dando juego en los círculos políticos. Como que si es irremisible que deje de admitirse la dimisión de Martínez Campos, tambien está fuera de duda que saldrá del Ministerio el General Cassola.

Sabido es que el ministro de la Guerra debió dejar su puesto cuando dos dias despues de la proposición incidental del señor Romero Robledo, el gobierno se vió obligado á dejar á un lado los proyectos militares para dar la preferencia á las cuestiones económicas. Moralmente, el General Cassola murió entonces como ministro, pero era preciso buscar otro pretexto cualquiera á su salida del gobierno, y no faltan espíritus suspicaces que opinen que la ocasión presentada por el Capitán General de Castilla la Nueva, ha venido como de molde para cubrir con ciertas apariencias aquel desdichado fracaso.

Ahora es preciso buscar otro General que, por sus antecedentes y anexiones con López Domínguez, contenga las impaciencias de los elementos militares, y para probar y pulsar la opinión, se ha echado á volar el nombre del actual Director de la Guardia Civil señor Chinchilla cuya candidatura, como es lógico, cuenta con el apoyo de *El Imparcial*. El General Chinchilla es pariente de los propietarios de este periódico y del jefe del partido reformista, y á estas circunstancias indudablemente se debe la especie de tanteo que con él verificó ayer el ministro de Fomento.

Por más que los telégramas de Barcelona nos dicen hoy que el señor Sagasta estaba resuelto á no plantear la crísis hasta el mes de Octubre, y de no ser esto posible hasta dejar legalizados los presupuestos del próximo año económico, es de creer que las circunstancias se le impongan en cuanto llegue á Madrid.

Es de suponer, además, que la crísis no se limite al Capitán General de Castilla la nueva y al ministro de la Guerra, sin que tal vez vaya más léjos estendiéndose á otros departamentos como el de Ultramar, Fomento, Gobernación, Hacienda y Marina, porqué respecto de los de Estado y Gracia y Justicia, seria empresa difícil que el señor Sagasta se deshiciera de Moret y Alonso Martínez considerados como las dos grandes inteligencias del partido liberal, y como los genuinos representantes de dos fuerzas tan opuestas entre sí como los demócratas y centralistas.

Existe para suponerlo así, una razon fundamental y es la de que el Presidente del Consejo tiene formales compromisos adquiridos que, si han podido ser aplazados en buena lógica, no podrá menos de cumplirlos si realmente quiere librarse de la nota de poco sério que con justicia le aplicarian los interesados.

Entre estos, figuran de mucho tiempo atrás como candidatos casi seguros los señores Becerra, Beranger, Canalejas y Mellado; los primeros porsus antecedentes históricos y, los segundos, por la necesidad de ir refrescando la sávia de las situaciones con hombres nuevos que, por su juventud y por sus estudios, respondan al pensamiento de la nueva generacion.

El discurso pronunciado ayer contra los presupuestos por el Sr. Gamazo, ha sido justamente alabado por todo el mundo. Sin entrar á examinar el sentido proteccionista porque se ha decidido el Diputado castellano, sé considera muy loable el tono levantado que dió á su crítica poniendo de relieve todos los vicios de nuestra administracion que, una vez acometidos y estirpados, descargarian en gran manera el peso de los contribuyentes. El Sr. Gamazo se defendió muy bien de los cargos que se le han hecho por no haber intentado nada cuando fué Ministro. A este propósito, recuerdo yo que siendo ministro de Fomento el señor Gamazo, atacó las tarifas de ferro-carriles con verdadera valentia haciéndose invulnerable á todas las influencias que las compañias pusieron en juego entonces para contrarrestar la accion de una medida que el público recibió con aplauso.

Otra de las notas características del discurso de dicho señor, fué la de haberse pronunciado porque España concurra oficialmente á la Exposición de 1889. Dijo perfectamente el Sr. Gamazo: «Francia no vá á conmemorar el centenario de un regicidio: Francia festeja el hecho de haber dado al género humano la libertad de la conciencia» y, en este concepto, seria vergonzoso que el gobierno español se dejase influir por rancias preocupaciones no respondiendo al llamamiento de la nación hermana».

Quezalt.

DESDE PARIS.

6 de Junio de 1888.

Otro escándalo.

Rara es la vez que sesiones como la de anteayer en la Cámara—sesiones tumultuosas, violentas en que todas las pasiones, todos los ódios suben á la superficie—no determinan despues algun incidente como consecuencia natural de las imprudencias cometidas.

Generalmente, esos incidentes surgen despues de la lectura del acta de la sesión anterior. Y como en la sesión del lúnes ocurrieron cosas y se dijeron palabras y se cruzaron insultos que harian temblar de coraje á los mismos muertos en sus sepulturas, nada de extraño tiene que los más directamente ofendidos, recordando los pasados agravios, tratasen de buscar nueva querella para vindicarse todo lo más parlamentariamente posible á los ojos de la Cámara.

Y esto es lo que le pareció oportuno hacer al viejo diputado socialista Félix Pyat, contra quien el diputado bonapartista Mr. Leon Sevaistre se habia permitido dirigir algunas alusiones algo picantes en la célebre sesión de anteayer, á propósito de la parte más ó menos activa que el Diputado por Marsella habia tomado en los hechos de la Comune.

Y de ahí un nuevo incidente mas corto, pero no menos tumultuoso, y, sobre todo, mucho más personal y repugnante que el que habia ofrecido la Cámara durante toda la sesión del lúnes.

El general Boulanger después de su discurso.

Que el discurso del general Boulanger, siquiera por algunas de sus atrevidas afirmaciones, y el tumulto de anteayer en la Cámara han tenido resonancia, y que no se habla más que de él en París hace dos dias, era ya de preveer y á nadie sorprenderá seguramente la noticia.

De todos los comentarios que se han publicado hasta ahora, el más interesante en nuestro concepto, es el que ha hecho el mismo general desde las columnas de *La France*, gracias á un redactor del periódico que estuvo en su propia casa á interrogarle.

Por de pronto, ahora resulta que el periódico oficial no ha dado cuenta exacta de la sesión. La frase que Monsieur Floquet dirijió al general de «Vos no llegareis á ser mas que el Lieyes de una Constitución muerta al nacer» no aparece en el diario oficial contestada y, sin embargo, Mr. Boulanger afirma bajo su palabra, que devolvió el golpe al presidente del gabinete diciéndole:... «Y vos sereis el Barras de esa Constitución.» De ser esto cierto, encontramos el apóstrofe demasiado duro é injusto para que Mr. Floquet, que nada tiene de sordo ni pusilánime, lo dejara pasar sin réplica.

—¿Y qué pensais de la actitud manifiestamente hóstil conque os ha tratado la Cámara?

El general Boulanger contestó al redactor de *La France*:

—¿Qué pienso de la Cámara? ¿de los diputados, quereis decir? Pues, pienso que los diputados se agarren á los escaños—posición social para algunos de ellos—con una energía que demuestran cuanto temen no ser reelejidos en las nuevas elecciones. Defienden sencillamente el sitio que están amenazados á perder. Muchos saben de antemano que no volverán, y emplean todos los medios para quedar diputados el mayor tiempo posible. Si estuviesen seguros de su reelección, podreis creer bien que la sesión hubiera sido más tranquila. En realidad están azorados...»

—¿Y la actitud de la Derecha? ¿que os parece del voto favorable?

—Si no contase en mi propaganda más que con la Cámara; si yó debiese lanzarme á esa táctica parlamentaria que es la sola preocupación de los ministerios, verdaderamente me sentiria contrariado, pues siempre es desagra-

dable verse sostenido por los adversarios del régimen político que uno defiende. Pero en el caso actual no tengo porque preocuparme de los sentimientos de la Derecha, puesto que no cuento con ella para nada. Sus diputados han creido que debian manifestar su hostilidad contra la República aprobando mi crítica del régimen actual. Nada tengo que ver con ello. Yo no me preocupo más que del país, de sus intereses y de sus aspiraciones.....

Mr. Tisza.

Un telégrama de Pesth asegura que, después de haber pronunciado el diputado Pasmandy su discurso contra Monsieur Tisza, toda la oposición se ha levantado gritando: ¡Viva la República!

VIAJE RÉGIO.

(Del *Diario de Barcelona* de ayer.)

Valencia, jueves, 7 de junio (9-15 noche).—A las cuatro y media de la tarde, ha comenzado el festival militar organizado en la plaza de toros, en la que habia 18.000 personas, siendo hermosísimo el aspecto que ofrecia en la plaza.

Al presentarse S. M. la Reina Regente en el palco de la presidencia, el público la ha aclamado con entusiasmo, y las señoras, que hiban ricamente ataviadas, agitaban los pañuelos, produciendo un espectáculo imponente.

Durante la primera parte del festival cinco bandas militares han ejecutado una bonita diana, que ha sido muy aplaudida. Despues algunos oficiales del ejército han hecho ejercicios con velocípedos, demostrando mucha agilidad y destreza. Ocho oficiales de caballeria han ejecutado varios trabajos ecuestres. Una bateria de artillería del tercer regimiento divisionario, ha maniobrado con gran precision, terminando la primera parte de la fiesta con las maniobras practicadas por el batallon de cazadores de Alba de Tormes. S. M. la Reina Regente ha aplaudido todos los ejercicios y el público está muy entusiasmado. Habiéndose ofrecido un refresco á S. M. la Reina durante la funcion, ha dicho que le complacia el festival y que no queria perder ningun detalle.

Durante la segunda parte de la fiesta militar, un alferez de caballería del regimiento de Sagunto ha presentado un caballo montado á la alta escuela, siendo muy aplaudido. Siguió luego el trenzado, que es un juego realizado á caballo por oficiales del ejército y que consiste en llevar á la mano una larga cinta sujeta por el otro estremo á un mástil rematado con una corona Real y flores y entretejer varios trenzados, lo cual es muy bonito y de mucho efecto. Al terminar, salieron de la corona multitud de palomas blancas. Despues un grupo de soldados en traje de cuartel han ejecutado con limpieza cinco torres catalanas que han sido aplaudidísimas.

El Carroussel ha llamado poderosamente la atencion. Numerosos soldados de caballeria, escelentes ginetes, han hecho evoluciones al mando del alferez Berriz y una columna compuesta de 400 hombres de infanteria pertenecientes á todos los cuerpos de la guarnicion han hecho un caracol admirable, terminando el festival con desenvolverse la columna de infanteria, resultando la cifra de D. Alfonso XIII. S. M. la Reina Regente aplaudia, el público aclamaba y todo el mundo de pié y con el sombrero en la mano vitoreaba á S. M. la Reina. Todos los soldados y oficiales que han tomado parte en la fiesta, han sido llamados por la Reina á su palco y les ha felicitado. El producto de las localidades, las cuales se han vendido á precios muy altos, ha sido destinado á asilos y obras benéficas.

Noticias locales y generales.

Antes de ayer tarde y á última hora, se vió muy animado el paseo de la Dehesa por buen número de señoras y señoritas que fueron á respirar el fresco ambiente de aquel, por naturaleza, ameno sitio, despues de haber asistido á la procesión claustral que, como octava de Córpus, tuvo lugar en la santa iglesia Catedral.

Por la noche, y no sabemos con que fundamento, circuló la noticia de que de nueve á once tocaría la Música de Asia en la Rambla, versión que no se confirmó desgraciadamente para muchos, pero que atrajó al mencionado paseo una más que regular concurrencia.

—Si el señor Alcalde de Gerona no nos leyera con prevención y el amor que dice tiene á la ciudad fuera un hecho real y positivo, además de hacer lo que no hace ni manda hacer y hasta de saciedad se le tiene pedido, dispondría lo conveniente para que la calle de Pedret se regára convenientemente todas las tardes, obligando á ello á los vecinos, regando los Dependientes del Municipio el trayecto que media desde el puente de San Pedro hasta las primeras casas de la calle en cuestión.

Esto, cuando no otra cosa, daría por resultado el que los asistentes á las casas del agua picante, que son muchos aplaudirian lo que debiera ser cosa corriente en toda ciudad civilizada, y el que esa concurrencia aumentára convenientemente, pues hay mucha gente que se retrae de ir á beber el agua, por miedo á la capa de polvo de que han de ser envueltos sus vestidos.

Pero no hay que esperar semejante medida: cuando no se cuida el trayecto á la Dehesa ni se cuida el paseo, no esperamos qué el activo Alcalde adopte resolución alguna que pueda favorecer al público.

—Despues de algunos dias de ausencia, á regresado á Ripoll con su apreciable familia nuestro distinguido amigo y colaborador literario D. J. Nolla y Aliu.

—Apenas si se queman el majín algunos curiosos buscando quien pueda ser el autor de los artículos *El Carlismo* que venimos publicando y que, dicho sea de paso, vienen llamando la atención de una buena parte del público, no solo por su forma literaria, si nó por el fondo y fuerza de lógica que contienen.

Pues trabajo damos á los curiosos y amigos de husmear en donde se guisa, porque por más que hagan, se nos figura que van á perder el tiempo miserablemente. Dada la prohibición que nos ha impuesto el respetabilísimo escritor que nos honra con sus trabajos desde unos dias hace, podemos asegurar á los inquisidores la inutilidad del empeño que se toman.

—Del quince al veinte del mes actual, se examinarán en la Escuela Normal de esta provincia los alumnos de enseñanza libre.

El ventiuno comenzarán los ejercicios de reválida para el título de Maestro elemental Superior.

—Tenemos entendido, que en el Departamento de dementes de nuestro Hospital Provincial están completamente hacinados los pobres locos y locas hasta el extremo de que, segun noticias, los Médicos han llamado la atención de álguien sobre el peligro que en sí lleva una aglomeración tan inusitada como inconveniente, que hubiera dado ya efectos lastimosos, á no ser por el buen régimen del Establecimiento, por el cuidado con que los desdichados enfermos son tratados y por el celo que á toda hora despliegan el ilustrado Administrador señor Marlés, como los Hermanos y demás dependientes del santo asilo.

La razon de esta grande existencia de dementes en locales relativamente pequeños, consiste en la falta de otros en donde colocar á los sobrantes, y en el propósito que tiene la Diputación de construir el manicomio en proyecto. Pero cuando se construye ese manicomio? Porqué, en el interin, no se vé el médio de habilitar alguno de los locales del edificio para dar algun desahogo al cúmulo de enfermos en locales en que, segun parece, materialmente no caben?

Nosotros llamamos la atencion de la celosa Comision Provincial, seguros de que sus ilustrados individuos adoptarán sin perder tiempo las medidas conducentes á evitar, en este tiempo de calores, consecuencias que pueden ser de consideracion, dejando á parte lo que en casos tales exije la caridad y el amor al desvalido que le falta el don principal de la criatura, la razon.

—Segun *El Magisterio Español*, es de todo punto injustificada la alarma producida entre los Profesores de primera enseñanza por las noticias que ha circulado casi toda la prensa profesional, acerca del descuento del 10 por 100 con qué, según los aludidos colegas, en lo sucesivo estarian sugetos los ya menguados haberes de tan dignos funcionarios.

Nada más inexacto, dice el colega. La Memoria que acompaña al presupuesto calcula en 406.000 pesetas el Mayor ingreso que producirá el descuento de los funcionarios, y en esa partida figura por 100.000 pesetas el personal de enseñanza. Pero no está comprendido en él el personal de Maestros. Se refiere única y exclusivamente á los Institutos de segunda enseñanza y Escuelas Normales cuyos Profesores, por cobrar en lo sucesivo de los fondos del Estado en vez de los provinciales, estarán sujetos al descuento del 10 por 100.

—Parece que algunos jugadores de Figueras se han molestado porque, con referencia á noticias de buen orijen para nosotros, hemos llamado la atencion del señor Gobernador civil acerca del juego en dicha ciudad.

Pues para desagraviar á los agraviados, debemos añadir, llamando de nuevo la atencion de la digna Autoridad superior de la provincia, que, segun noticias recientes, en Figueras se juega apesar de tener allí Delegados la Autoridad, y haber Guardia Civil y Munipales, cosa que parece mentira pueda acontecer.

Y lo que sucede en Figueras acontece en otras partes que hemos nombrado hace horas, y en otras que nombraremos si es preciso.

—Parece que entre los íntegros del carlismo en esta ciudad y provincia, se ha dado el santo y seña de dejarse la suscricion al *Correo Catalan*, órgano hoy autorizado de D. Cárlos de Borbon.

No lo entendemos, porque si se llaman carlistas, debieran hoy más que nunca apoyar al *Correo* que merece la confianza de D. Cárlos, á no ser que D. Cárlos no sea carlista, lo cual no dejaria de ser chocante. Lo cierto es que el acuerdo existe como prueba de la buena armonia que reina en ese partido, y de lo arraigado que en él está el principio de autoridad hasta, hace poco, tan decantado.

—De *El Eco Bisbalense*:

En la procesión del *Corpus*, nos causó mucha sorpresa ver pendiente en el pecho de una de las personas que tienen por gran honra pertenecer al partido carlista y ser uno de sus más *enragés* partidarios, la Cruz de la CONSTANCIA concedida el año 54 á todos los liberales que habian pertenecido á la Milicia Nacional, combatiendo á las hordas carlistas durante la guerra de los siete años.

Sin comentarios.

Nó, colega; con comentarios, porque esa cruz demuestra la fé que los carlistas de veras pueden tener en la constancia de quien así la prueba y de quien tiene el *tupé* de ponerse una cruz que mancilla su historia y su lealtad.

No le parece á *El Eco Bisbalense*?

—Ha ingresado en la Cárcel del partido judicial de La Bisbal, D. Pedro Pannon y Mató, Presbítero y vecino de Palafrugell el cual fué condenado, no hace mucho tiempo, por la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, á cuatro meses y un dia de arresto mayor y multa de docientas pesetas.

Como el delito no tiene nada que ver con el Ministeric sacerdotal de dicho señor, pues se trata de un asunto de familia, sabemos se ha intentado ó se vá á intentar el indulto del mencionado sacerdote.

—Por la Direccion general de Aduanas, se há dirijido una circular á los Administradores del ramo, previniéndoles la más exquisita vigilancia para evitar que se introduzcan con el nombre de harinas de trigo, sémolas finas destinadas á la fabricación de pastas para sopa.

—Muchos son los vecinos que todos los dias al anochecer, acuden á los extramuros de nuestra ciudad con objeto de disfrutar de la agradable y fresca temperatura como alivio al calor que durante el dia se siente.

El barrio de Pedret, en particular, se vé muy animado y las casas del agua picante hacen su *Agosto* apesar de estar á principios de Junio.

—La Compañía de los ferro-carriles del Mediodia de Francia, ha modificado la hora de salida del tren rápido de noche. Desde el primero del actual, sale el tren de Burdeos á las 6'55 y llega á Tolosa á las 10'50; pasa por Narbona á la 1'19 de la madrugada y llega á Cette á las 2'16 de la misma, para enlazar con el correo de España.

—Sabemos por conducto autorizado, que además de un número muy crecido de jóvenes que se han inscrito como individuos de la nueva sociedad *Olimpo*, han hecho lo propio numerosos jefes de respetables familias que cuentan en su seno hermosas y elegantes pollitas.

Buena noticia para la *créme* gerundense.

—Es probable tarde algunos dias en llegar á esta ciudad la *Troupe* ecuestre del señor Amillotí, pues es cada dia más creciente el éxito que obtiene en Figueras donde trabaja en la actualidad, por los admirables ejercicios que ejecutan, á los que tributan grandes elogios los colegas de la mencionada ciudad.

—Hace unos dias, al ir la esposa del Médico de Ger D. Lorenzo Vidal á limpiarle el gaban, no advirtió que en un bolsillo habia un rewolver. Disparóse este con tanta mala suerte, que la pobre señora recibió una herida de alguna consideracion.

—Han merecido la aprobación del Rectorado los nombramientos de profesores interinos hechos por la Junta de esta provincia á favor de don Jaime Vilaseca, para Bañolas, y doña Maria Trull, para San Aniol de Finestras.

La incubadora de niños.

Toda la prensa ha referido en estos dias últimos la curiosa historia de tres gemelos, nacidos antes del tiempo natural en la clínica de la calle de Assas de París.

Colocadas, desde su nacimiento, en un aparato de incubación para completar en él su desarrollo, las débiles criaturas viven á las mil maravillas, gracias al asiduo cuidado que con ellas se tiene, y crecen más tal vez de lo que debieran en términos naturales.

Todo el mundo conoce la incubadora artificial, caja con cubierta de vidrio, donde bajo la influencia de un suave calor, los huevos de gallina ó de otras aves se abren por si solos en un plazo muy breve.

Ahora se acaba de ver que es aprovechable tanto para los pollos como para los niños, y muy especialmente para las criaturas nacidas de madres anémicas ó agotadas. Suelen éstos carecer de fuerza para alimentarse, respirar y vivir por sí mismos, y es preciso, á fin de salvarlos, recomenzar la obra allí en donde la ha dejado inconclusa la naturaleza.

Idéntica á las de huevos, al menos en lo esencial de su sistema, la *incubadora de niños* se compone de una caja cuadrada, cuyo fondo soporta una série de globos llenos de agua caliente, y que pueden, cuando así conviene renovarse.

Sobre ellos se dispone una especie de canastilla ó cuna bien repleta de algodon, encima del cual se deposita, lo mismo que en un nido, el niño exhausto de sangre y fuerza. A través de los cristales de la cubierta, la madre ó la guardiana lo vé crecer como si se tratase de una planta, criada dentro de una estufa.

La alimentación regulada por el médico, se realiza por medio de un aparato especial de goma. La renovacion del aire está asegurada á favor de corrientes que circulan por el interior, y la graduacion de la temperatura (que se marca en un termómetro horizontal) por medio de una válvula combinada con una chimenea. Así preservados los niños, adquieren poco á poco la resistencia necesaria, hasta que se ponen en estado de resistir las influencias exteriores.

Los resultados obtenidos en París, no dejan lugar á dudas. En un corto espacio de tiempo, en la Clínica de partos de la calle de Assas, los doctores Farnier, Chantreuil y Budin han conseguido dar el peso normal de 3 kilos 500 gramos á fetos de seis meses, verdaderas muñecas humanas que no pesaban al nacer más que de 1 á 2 kilos. De cien criaturas de estas condiciones, los cuales en circunstancias ordinarias hubieran muerto desde la primera hasta la última, viven en la actualidad más de treinta.

Hay que reconocer, pues, las virtudes maternales de la incubadora de niños.

Sociedad de aereostación científico militar.

Este es el título que se ha dado á una sociedad que se ha formado en París, bajo la iniciativa del Sr. Lanfrey.

Esta nueva sociedad, científica á la vez que militar, tiene por objeto el estudio de todos los procedimientos por medio de los cuales se puede hacer más eficaz el papel que desempeñan los globos militares en tiempo de guerra.

Los inmensos ejércitos modernos y el desarrollo de los planes de batalla, han creado la necesidad de poner en las manos del general en jefe medios de comunicación más rápidos y que abracen mucho mayor espacio que los que hasta aquí se han empleado.

Las perspectivas topográficas, tomadas de diferentes estaciones, han ayudado al coronel Lanscedai á hacer trabajos topográficos de gran valor. El Sr. Lanfrey y sus colaboradores quieren aplicar estos procedimientos, no sólo al estudio de terrenos sino también al realce de los cuerpos de ejército durante el curso de una acción: se proponen adoptar los aereostáticos como estaciones.

No creemos necesario demostrar la complexidad de este problema, por que nos parece muy lejana la solución bajo diversos puntos de vista: los estudios que se propone hacer la nueva sociedad, no por eso dejan de tener un gran interés.

ECOS.

Para embrigarme un dia en la ventura
Que soñaron mis locas esperanzas,
Para hallar un instante de reposo
Tras de la lucha del dolor amarga;
Para que dejen de sonar tan tristes
Las notas de mi arpa;
Para que en un instante abarque todo
El mundo de mi alma....
Quisiera yo, bien mio,
Que mi alma concentrara
Todas mis esperanzas en un canto
Y todo mi dolor en una lágrima.

J. P. Contreras.

Amor extraño.

Ha causado en Roma dolorosa impresión el suicidio de una linda y distiguida jóven, la señorita Clio Lazzaretti, cuya historia podria dar materia lo mismo á los novelistas que á los fisiólogos.

Esta joven, que pertenecia á una buena familia y habia sido muy bien educada, asistió no hace largo tiempo al juicio oral de un proceso ruidoso.

Tratábase de un asesinato cometido con circunstancias horribles, por uno de esos criminales que tienen más de fieras que de hombres. El asesino, tipo vulgarísimo, habia vendido la sangre de su victima, apenas perpetrado el delito.

La vista de este miserable impresionó vivamente á la joven. Volvió al tribunal, siguió con afanoso interés todo el proceso, y acabó por enamorarse del asesino.

Sin miramiento alguno á su condición ni á su nombre, fué á buscarle á la cárcel, le declaró su pasión, le socorrió con dinero, y cuando el reo fué sentenciado y salió para el presidio, Clio le juró fidelidad hasta la muerte y recibió el retrato del criminal como el don más precioso que pudieran entregarle.

No acertando á vivir separada de aquel asesino, determinó casarse con él en secreto, favorecida por el abogado del reo. La vispera de la boda se arrepintió el abogado de su compromiso y desbarató el proyecto. La joven decidió entonces quitarse la vida y puso por obra su intento. Ha muerto estrechando sobre el corazón el retrato del infame presidiario.

Publicaciones.

Hemos recibido:

La preciosa poesia *La Tramontana* de nuestro particular amigo D. Francisco Marull, que ha sido premiada con el segundo accesit á la Flor Natural en el certámen literario que acaba de tener lugar en Figueras, por cuya atencion damos al Autor las gracias.

—El número 262 de la *Gaceta Médica Catalana* que dirije el sábio catedrático de la facultad de medicina de Barcelona D. Rafael Rodriguez Mendez, cuyo sumario es este:

Datos para la estadistica médica de la Vega de San Mateo (continuará), por D. Federico León.—La amputación del iliaco (concluirá), por el Dr. D. Felipe Margarit.—Cuerpo Médico Higienista. Informe (conclusion).—Noveno congreso internacional de Medicina y Cirugia (continuación).—Estructura del estafilococo piógeno dorado, por L. L. Heidenreich.—Menstruación y fecundación, por Auvard.—Revista crítica bibliográfica, por los Dres. Calvet y Nava, Bassols Prim, Verdós Mauri y Sentiñon.—Noticias científicas: Antipirina: su empleo contra las fiebres palúdicas.—El diablo en Medicina.—Publicaciones recibidas.—Nuestra correspondencia con la prensa.

—El número 489 de la *Revista de España*. Hé quí el sumario:

Poetas gallegos contemporáneos, por doña Emilia Pardo Bazán.

Estadísticas de lo criminal, por D. Fernando Cos-Gayon.

Ferrocarriles económicos, por D. Eusebio Page.

La historia y la novela, por D. Luis Vidart.

Los recientes progresos de la Química Agricola, por D. José Rodriguez Mourelo.

La literatura lemosina, por D. Jerónimo Becker.

Manuel, por Doña Faustina Sáez de Melgar.

Crónica política interior, por D. J. Sánchez Guerra.

Crónica política exterior, por D. Daniel López.

Notas bibliográficas.

El número 33 de la *Gaceta de contribuciones* que dirije en Madrid D. Julián Agut y Fernandez. La administración, Santa Bárbara-7-2.° izquierda.

Distracciones.

En una reunión de confianza.

—Apropósito, querida Carmen, ¿qué edad tiene la Marquesa de X.?

—Se dá treinta y dos años.

—¿Se los dá, eh? Vamos es un regalo que se hace á si misma.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San Primo.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

mo varias bocas de hierro dotadas de sus correspondientes juegos de mangas en los sitios más á propósito, para atender con facilidad á las diveisas partes del edificio donde pudiera declararse un incendio, especialmente en la boca escena y con el foro, siempre declarados á un metro de altura del pavimento.

Art. 5.° En lo sucesivo no se consentirán construcciones de madera en las plazas de toros ni en ningun edificio permanente destinados á espectáculos públicos, aunque estos se verifiquen de dia. Solo se emplearán en la edificación piedra, ladrillo, hierro y cualquier otro material incombustible reservàndose la madera esclusivamente para mueblaje y para aquellas partes de edificio en que sea indispensable usarla.

Art. 6.° Los edificios destinados á espectáculos públicos que no tengan la condición de permanentes, necesitarán acomodarse á las siguientes reglas:

1.ª Constarán solo de planta baja y á lo sumo de un piso principal de palcos con ámplias escaleras de ingreso.

2.ª Estarán completamente separados de los edificios colindantes de una distancia mínima de cinco metros.

3.ª Se construirán de madera ó hierro, y tendrán las condiciones de solidéz comodidad y bellezas necesarias.

4.ª No se podrán establecer sin permiso concedido por el Alcalde, con autorizacion del Gobernador, oyendo à la Junta de teatros.

5.ª El permiso se concederá por el tiempo que determine la Autoridad.

Unicamente en tiempo de férias, y solo por el que éstas duren, se consentirá á juicio del Alcalde, oyendo el parecer de los Arquitectos municipales, establecer barrancones ó tiendas de campaña para espectáculos públicos en el sitio donde se celebre la féria.

Art. 7.° Los Ayuntamientos no concederán permiso para construir edificios destinados á espectáculos sin que proceda el consentimiento del Gobernador civil de la respectiva provincia, asesorado con el informe de la Junta de espectáculos, donde se hará constar si el solicitante ha cumplido ó nó con las condiciones establecidas en este reglamento.

Art. 8.° No se permitirá establecer salones de bailes públicos en edificios que no reunan las condiciones señaladas en este reglamento y que además tengan las depen-

hayan empezado las obras dentro de los ocho dias anteriores á la publicacion de este reglamento, habrán de atenerse á él, considerándose esas licencias nulas y sin ningun valor, á menos que el edificio de que se trate sea todo él, ó en su mayor parte, entramado de hierro y que se acredite con documentos irrecusables que se están ejecutando en algunas fábricas ó fundiciones españolas ó extranjeras en el plazo marcado antes.

Los industriales que tengan establecidos barracones, tinglados ó edificios provisionales los harán desaparecer en el breve plazo que prudencialmente se les conceda.

Madrid 27 de Octubre de 1885.—El Ministro de la Gobernacion, *Raimundo Fernandez Villaverde*.

la dificultad que presentan para remediar instantáneamente cualquier desperfecto, se sustituirán dichas cañerías con otras de plomo, que no adolecen de tales inconvenientes.

Art. 14. Apesar de lo prevenido en la disposicion décima de la expresada Real órden, los empalmes de esas cañerías para luces provisionales serán de goma reforzada y de primera calidad.

Art. 15. A fin de no lesionar intereses respetables, ni privar al público de espectáculos que pueden concurrir notoriamente á su esparcimiento y cultura, procurando como es regular y procedente que el reglamento se cumpla en todas sus partes, el Ministro de la Gobernacion, teniendo en cuenta las condiciones de determinadas localidades, podrán dispensar la estricta observancia de alguno ó algunos de sus preceptos.

Art. 16. Queda vigente en toda su fuerza la Real órden de 13 de Mayo de 1882, en cuanto no se oponga al presente reglamento.

Transitorio. Los propietarios ó industriales que hayan solicitado licencia para construccion ó arreglo de algun edificio de esta clase, ó que la tengan concedida y no

dencias necesarias de guarda ropa, tocador, retretes y sala reservada para caso de enfermedad con asistencia facultativa.

Art. 9.° Como la colocacion de las butacas es movible, y en la Real órden antes citada nada se preceptúa respecto al paso entre las filas de aquellas, el ancho marcado en el art. 4.° de este reglamento es obligatorio para todos los teatros existentes.

Art. 10. Los edificios destinados á espectáculos públicos, si se construyen en lo sucesivo, habrá una sala para fumar, con buenas condiciones higiénicas y apartadas en lo posible del palco escénico y sala de espectadores.

Art. 11. En los edificios existentes se dispondrá tambien una sala para este objeto con las circunstancias expresadas.

Art. 12. Este reglamento es solo obligatorio para los teatros hoy existentes en la parte que se halla comprendida en la Real órden de 13 de Mayo de 1882.

Art. 13. Habiendo demostrado la experiencia la facilidad con que se oxidan las cañerías de hierro conductoras del gas del alumbrado por el agua que este produce, y

gadas, evitando cuanto sea posible las mesillas quebrantadas y prohibiendo en absoluto los escalones en abanico prefiriendo siempre las llamadas de ida y vuelta ó de mesilla corrida en número suficiente á la comodidad del público y su fácil salida.

Las localidades tendrán el mayor número posible de entradas y salidas, lo mismo que el edificio á fin de que en un momento dado del público pueda salir en el menor tiempo posible, estableciendo las puertas de manera que abran hácia fuera ó á la calle doblen sobre los muros de las fachadas y cancelas para cortar los aires en dichas entradas con pernios de doble juego, y tan ligeras que caigan al menor esfuerzo, á fin de que no sirvan de obstáculo á la rápida salida del público.

Décimacuarta. El alumbrado de la rampa ó tablado de escena, se hará por el sistema que juzgue más conveniente el autor del proyecto, ateniéndose á los adelantos que ofrezcan mayor seguridad en la época que se construya y para su aprobacion será preciso oir la Junta consultiva.

Décimaquinta. Se establecerán uno ó varios depósitos de agua en los sitios más elevados y convenientes del edificio así co-